

VALENCIANA DE ESTUDIOS FORMATIVOS S.L.

Calle del Literato Azorín, 18, 46910, Benetúser

B98429814

info@valenciaformacion.es

## BASES DEL SORTEO

### 1. Organizador:

El sorteo está organizado por VALENCIANA DE ESTUDIOS FORMATIVOS S.L., con domicilio en Calle del Literato Azorín, 18, 46910, Benetúser, en adelante denominado "el Organizador".

### 2. Fecha y Lugar:

El sorteo se llevará a cabo durante el último trimestre del año 2025, tiempo en el que transcurrirán las charlas de preselección, teniendo como fecha de inicio el 15 de octubre y fecha final 21 de diciembre del 2025.

El ganador será anunciado a través de la cuenta de Instagram de Valencia Formación y también mediante llamada telefónica. El anuncio se realizará el día lunes 22 de diciembre del 2025.

El ganador tendrá 3 semanas para reclamar el premio. Es decir, hasta el viernes 09 de enero de 2026.

### 3. Participantes:

Pueden participar en el sorteo todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Deben ser mayores de 18 años.
- Deben de asistir a las charlas de preselección de los cursos subvencionados por LABORA acompañados de otra persona interesada en realizar los cursos.
- Ambos deberán seguir en redes sociales a una de nuestras cuentas en redes sociales:

@valenciaformacion / @unitecformacion / @tuplanformacion

### 4. Premio:

El ganador podrá elegir entre UNO DE LOS DOS premios que se leen a continuación:

Arrocera - ok. ORI 1140, 1 l, 400 W, Control mecánico, Capa antiadherente, Conservación caliente, Blanco

O

Tarjetas Kinepolis - Entradas Kine5 (<https://kinepolis.es/tarjetas-kinepolis/>)

- El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo u otros productos.
- El Organizador no se hace responsable del uso que se haga del premio.
- El ganador deberá venir a reclamar el premio en persona a nuestro Centro de Formación ubicado en la Calle Al gepser, 64, Táctica, Paterna en el horario: de 10h a 18h entre los días comprendidos del 22/12/2025 al 09/01/2026. En caso contrario, no podrá ser reclamado el premio.

#### **5. Comunicación del Ganador:**

- El ganador deberá reclamar su premio dentro de las tres semanas posteriores a la notificación (del 22/12/2025 al 09/01/2026).
- Si no se reclama el premio en este plazo, el sorteo no se repetirá y el ganador perderá el derecho al premio.
- El ganador será anunciado el 22 de diciembre de 2025.

#### **6. Tratamiento de Datos Personales:**

- La participación en el sorteo implica la aceptación de la política de privacidad del Organizador y de la lectura de estas bases.
- Los datos personales recopilados se utilizarán para fines relacionados con el sorteo y fines comerciales de las empresas:

Unitec Prevención S.L.U.

Valenciana de Estudios Formativos S.L.

Tu Plan Formación S.L.

#### **7. Otras Consideraciones:**

- El Organizador se reserva el derecho de modificar o cancelar el sorteo en cualquier momento, si así lo requiere por razones justificadas.
- Cualquier intento de fraude o manipulación del sorteo resultará en la descalificación del participante.

#### **8. Aceptación de las Bases:**

La participación en el sorteo implica la aceptación de estas bases en su totalidad.

#### **9. Contacto:**

Para cualquier pregunta o consulta relacionada con el sorteo, los participantes pueden ponerse en contacto mediante [info@valenciaformacion.es](mailto:info@valenciaformacion.es)